

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, habiendo excusado su inasistencia quienes se citan a continuación:

- Vicente Sánchez, D.

Siendo las 10:15 horas del día 17 de diciembre de 2020, en Sala de videoconferencia creada al efecto mediante medios telemáticos, en segunda convocatoria, con la presencia del Presidente y del Secretario (en funciones), y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión extraordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

1.-Aprobación, si procede, del acta de las sesiones de 27 de julio, de 8 de octubre y de 22 de octubre de 2020.

2.-Informe del Rector.

3.-Asuntos Generales:

3.1. Reconocimiento del Colegio Mayor Francisco de Sande y aprobación del correspondiente convenio entre la Universidad de Extremadura y la Diputación de Cáceres (entidad promotora).

3.2. Informe respecto a la Memoria del curso 2019-2020 y del Plan de Actuaciones del curso 2020-2021 del Servicio de Inspección.

3.3. Adopción de medidas provisionales en la dirección del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética (art. 123.2 EUEx).

3.4. Informe respecto a la adopción de la política de protección de datos de la Universidad de Extremadura.

3.5. Aprobación, si procede, de las distinciones académicas de estudiantes (Premios mejor expediente académico y premios extraordinarios de doctorado).

3.6. Aprobación, si procede, del III Plan de igualdad de la Universidad de Extremadura.

4.-Gerencia.

4.1. Aprobación, si procede, del III Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del PAS funcionario de la UEx.

4.2. Aprobación, si procede, de la creación de nuevas escalas del PAS funcionario de la UEx.

4.3. Aprobación, si procede, de la modificación de Estructuras de la Gerencia.

4.4. Aprobación, si procede, de modificación de la RPT del PAS funcionario de la UEx.

4.5. Aprobación, si procede, de convocatorias de concurso-oposición libre del PAS funcionario de la UEx.

4.6. Aprobación, si procede, de convocatoria de promoción interna del PAS laboral de la UEx (turno ordinario).

5.-Planificación académica.

5.1. Aprobación, si procede, de reconocimiento automático de créditos.

5.2. Aprobación, si procede, de la modificación de titulaciones (grado y programas de doctorado).

5.3. Aprobación, si procede, de extinción de titulaciones (grado ingeniería civil).

5.4. Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.

5.5. Títulos propios y formación permanente.

6.-Extensión universitaria.

6.1. Aprobación, si procede, de la convocatoria y normas de funcionamiento de la XXII Edición de los cursos internacionales de verano/otoño (2021).

7.-Profesorado.

7.1. Aprobación, si procede, del cambio de adscripción de Centro de profesorado laboral.
8. Asuntos de trámite.

8.1. Convenios con otras instituciones.

8.2. Convenios SGTRI.

8.3. Asuntos varios

Antes de comenzar la reunión, el Sr. Rector comunica que el Secretario General no va a poder asistir a esta sesión y, en cumplimiento de lo dispuesto tanto en el artículo 16 de la Ley 40/2015, así como en el artículo 16.2 del Reglamento de Consejo de Gobierno en caso de ausencia justificada del Secretario General podrán ser asumidas sus funciones temporalmente por el miembro del Consejo de Gobierno que designe el Rector. A tal efecto, y temporalmente para esta sesión, va a asumir dichas funciones D. Juan Carlos Iglesias Zoido, miembro del Consejo de Gobierno en virtud de su condición de Vicerrector de Extensión Universitaria.

Igualmente explica los aspectos legales de la convocatoria legalmente amparada en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cumpliendo los requisitos que exige la propia ley sobre identidad e interactividad de sus miembros. La grabación de la sesión está legalmente autorizada por el artículo 18 de la LRJSP, no siendo necesario recabar el consentimiento de los participantes, no obstante, si alguien considera que no quiere que se pueda ver la identidad de su domicilio puede seguir la sesión por audioconferencia.

Finalmente advierte que la sesión está siendo grabada por la Universidad de Extremadura y eso convierte la grabación en un documento oficial de la misma, cualquier otra grabación no está autorizada y su difusión por cualquier medio podría constituir un delito de infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos previsto en los artículos 413 a 419 del Código penal, castigadas con pena de prisión e inhabilitación.

Desarrollo del punto 1. Aprobación, si procede, del acta de las sesiones de 27 de julio, de 8 de octubre y de 22 de octubre de 2020.

El Sr. Rector abre turno de intervenciones.

Sin que se produzca ninguna intervención, se aprueban las actas por asentimiento unánime de todos los presentes.

Desarrollo del punto 2. Informe del Rector.

Informa el Sr. Rector de la reunión de los Rectores del G9, convocada por la Universidad del País Vasco, que ejerce la presidencia en este segundo semestre del año 2020. Se hizo un repaso de las jornadas postdoctorales, que ya se comentaron en el anterior Consejo de Gobierno, y las siguientes las convocará Navarra a mediados de primavera. Respecto a la noche de los investigadores, se está realizando con dinero solicitado por todo el G9 a Europa, y se pretende que la celebración sea rotatoria, no correspondiéndonos en las tres siguientes. Por otro lado, se ha cambiado la dirección de la editorial, G9 Ediciones, que pasa a dirigirla Dña. Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo. Finalmente se presentó al sucesor del director del campus digital compartido G9, que es D. David Benito Pertusa, profesor de la Universidad Pública de Navarra, y que presentó las últimas acciones que se han realizado, como fue la formación compartida a profesores de finales de finales del verano y principio de curso, formación a doctorandos, y fue una muestra de hacia dónde gustaría que se dirigieran las actividades del campus virtual G9.

Se ha procedido al nombramiento de D. Ángel López Piñeiro como representante de los partícipes en la Comisión de Control del Plan de Pensiones del sistema de empleo de la UEx, a propuesta de la organización sindical USO, en sustitución de D. Francisco J. Cebrián. Este nombramiento surtirá efectos hasta la finalización del mandato que corresponde en septiembre de 2021.

Por otro lado, se informa de la celebración de sesión de la Comisión de Control del Plan de Pensiones del sistema de empleo de la UEx el pasado 26 de noviembre en la que se ha puesto al día la composición de la misma, y se han renovado puestos que no estaban cubiertos. Concretamente Francisco Álvarez Arroyo pasa a ser Presidente de la Comisión; Agustín García García sería Vicepresidente; D. Francisco Rodríguez Díaz, Secretario y D^a. Emilia Martín, Vicesecretaria. Igualmente se han renovado los puestos correspondientes en la Comisión de Control del Fondo Santander Universidades, manteniéndose D. José Ángel López Sánchez, por la parte social, y de nueva designación, D. Francisco Álvarez Arroyo, por la UEx.

Se ha procedido al sorteo de miembros de la Junta Electoral de la Universidad, cuya composición se puede consultar en la página web. Nuestro agradecimiento a los anteriores miembros de este órgano por los servicios prestados, especialmente en estos tiempos, y deseamos éxito en su mandato a los nuevos. El mandato de los nuevos miembros será de dos años, tal como establecen los Estatutos de la UEx.

Informa de los nuevos Decanos y Directores de Centro elegidos: José Luis Oncins, de la Facultad de Filosofía y Letras; Luis Casas García, de la Facultad de Educación, y Pedro Pardo Fernández, del Centro Universitario de Mérida. Señala que esto, lógicamente, repercute en los representantes de los Directores y Decanos en Consejo de Gobierno, y que fiel al compromiso de integrar al mayor número de ellos en este Consejo se ha procedido al nombramiento de D. José Luis Oncins como miembro de libre designación en sustitución de D. Alfonso Cardenal Murillo, quien a su vez, como integrante de la lista de reserva, ha sustituido, a Juan Carlos Peguero que ha dejado de ser Director del Centro Universitario de Mérida. Finalmente, muestra su agradecimiento a los que se van, y da las gracias por el compromiso adquirido y la bienvenida a los que se incorporan al cargo.

Informa también de la elección del Defensor Universitario, en el Claustro celebrado el 10 de diciembre, por mayoría absoluta que recayó en D. Santiago Slamanca Miño.

Igualmente informa de la elección de los nuevos claustrales que pasan a ser miembros del Consejo de Gobierno en representación del Sector C, que ya se encuentran presentes: Soletó Martín, Daniel; Pérez León, Blanca; Vicente Sánchez, Diego; Asensio Arévalo, Soraya; Ballester Gómez, Miguel Ángel. Da las gracias y agradece a los salientes y la bienvenida a los nuevos.

Felicita a la Facultad de Veterinaria por la acreditación AUDIT, y la enhorabuena a su Decana.

Informa de una donación que se va a producir en breve, y es la cesión a la UEx de la Biblioteca Zamora Vicente. Estos fondos bibliográficos, que vinieron a la Diputación Provincial de Cáceres, se encuentran en la "Casa del Mono" de Cáceres. Pero este edificio por problemas de humedades pone en peligro estos fondos, por tanto, la Diputación ha estimado oportuno donarnos en su integridad esa colección, que además consta de otra de cerámica histórica, corriendo todos los gastos de su cuenta. Para su instalación se habilitarán unos espacios en la segunda planta de la Biblioteca Central, en una zona de la hemeroteca, con pequeñas adaptaciones. Se ha contado con la ayuda y colaboración del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, tanto del Decano saliente como del entrante,

Finalmente interviene la Sra. Matínez Trancón, para agradecer la felicitación y todo el apoyo recibido por parte del Rectorado, y especialmente por Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, y todo su equipo, pues sin él hubiera sido imposible esta acreditación.

Toma la palabra la Vicerrectorado de Calidad y Estrategia para señalar que ha sido toda una satisfacción conseguir esa acreditación, da la enhorabuena, y aprovecha para decir que se ha pedido la acreditación institucional.

Desarrollo del punto 3. Asuntos Generales.

3.1. Toma la palabra el Sr. Rector quien informa que se trata, conforme a la documentación suministrada, del reconocimiento por parte de la UEX del Colegio Mayor Francisco de Sande, una vez presentada solicitud de la Diputación de Cáceres, que es la entidad promotora y titular, lo cual es necesario para recuperar esa condición de Colegio Mayor, así como la aprobación del correspondiente convenio entre la Universidad de Extremadura y la Diputación de Cáceres, para que esté reconocido por la UEX. Tanto la solicitud como el convenio regulador entendemos que cumple los requisitos exigidos en el artículo 63.3 de los Estatutos de la UEX, tal como por otra parte, se refleja en el informe jurídico que igualmente consta en la documentación. El trámite siguiente a realizar por la entidad promotora será recabar la autorización de la Junta de Extremadura.

El Sr. Rector explica la rehabilitación que se ha llevado a cabo, así como los servicios que se tiene intención de prestar.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

El reconocimiento del Colegio Mayor Francisco de Sande y la aprobación del correspondiente Convenio entre la Universidad de Extremadura y la Diputación de Cáceres.

3.2. El Sr. Rector, conforme a lo previsto en los Estatutos de la UEX somete a informe del Consejo de Gobierno, por un lado, la Memoria de actuaciones del curso 2019-2020 del Servicio de Inspección, conforme a la documentación suministrada, que recoge las principales actuaciones llevadas a cabo, siempre garantizando la necesaria protección de datos personales al que se está obligado. Por otra parte, el Plan de actuación para el curso 2020-2021, que no contiene novedades significativas respecto a cursos anteriores, excepto la posibilidad de llevar a cabo las visitas en formato no presencial, por videoconferencia, como consecuencia de la situación sanitaria.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Informar favorablemente la memoria del curso 2019-2020 y el plan de actuación 2020-2021 del Servicio de Inspección, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.

3.3. Toma el Sr. Rector la palabra para informar de la situación en la que se encuentra la dirección del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética (art. 123.2 UEX), con un director que ha concluido sus dos mandatos y los seis meses de interinidad permitidos. Se ha procedido a iniciar el proceso electoral correspondiente para la elección de Director sin que se hubiera presentado ninguna candidatura. A requerimiento del Secretario General y de común acuerdo con el actual Director en funciones, se ha hecho un segundo intento, iniciándose un nuevo proceso electoral que desgraciadamente ha obtenido el mismo resultado, no se ha presentado ninguna candidaturas.

Conforme a lo previsto en el artículo 123.2 de los Estatutos de la UEX corresponde a este Consejo de Gobierno adoptar las medidas provisionales oportunas para garantizar el funcionamiento adecuado del Departamento, con una persona al frente de la Dirección.

La propuesta que se somete a aprobación como medidas provisionales es la siguiente:

1º. Requerir al Consejo de Departamento para que proponga al Sr. Rector el nombramiento de un miembro del Departamento que cumpla los requisitos para ser Director (doctor con vinculación permanente).

2º. En caso de no ser posible la propuesta anterior, encomendar al Secretario General para que lleve a cabo un sorteo entre los miembros del Departamento que cumplan los requisitos para ser Director, proponiéndose para su nombramiento a quien resulte elegido.

Una vez nombrada la persona resultante de alguno de los puntos anteriores, ejercerá el cargo durante el tiempo necesario para llevar a cabo una nueva elección a Director.

En todo caso, de no haberse hecho antes, deberá iniciarse un nuevo proceso electoral en septiembre de 2021.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la propuesta respecto a las medidas provisionales para la elección de Director del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética.

3.4. Toma la palabra el Sr. Rector que informa, conforme a la documentación suministrada, sobre la adopción de la política de protección de datos de la Universidad de Extremadura. Se trata de dar cumplimiento a una obligación legal que tenemos conforme a la legislación en materia de protección de datos, y una vez informada se procederá a publicarla en la página web de la UEx, además de comunicarse oportunamente a los órganos correspondientes. Señala que, de momento, no se ha querido elaborar un reglamento, pero sí unas pautas a seguir, que cada día son más demandadas.

Agradece al Delegado de Protección de Datos el trabajo realizado.

Se abre turno de intervenciones:

-El Sr. Rector concede la palabra a la Sra. Amo que señala que, efectivamente, son unos principios rectores de la protección de datos; que los administradores de los centros están cada vez más interesados y necesitados; que tienen muchas dudas ante las cuestiones que se le plantean en el día a día. Hace poco tiempo el DPD les impartió un curso muy interesante, pero que habló de dos documentos, dos fichas que recogían ese tipo de tratamiento de datos, y que no encuentra en la documentación que se presenta, y que serían de mucha ayuda para aclarar determinadas cuestiones.

El Rector indica que el Delegado de Protección de Datos está precisamente para que se la hagan todas las consultas necesarias relacionadas con esas cuestiones (qué datos se puede entregar, en qué condiciones, a quién se puede entregar...), para tener coherencia como institución.

-El Sr. Rector concede la palabra a la Sra. De Gabriel quien indica que cuando se le solicitan, por ejemplo, tesis doctorales en formato electrónico, no se pueden incorporar al repositorio, pues aparecen datos personales que no se pueden facilitar. Y pregunta si no sería posible que el Delegado de Protección de Datos elaborara unas instrucciones donde se puedan apoyar para denegar facilitar determinados documentos.

Contesta el Rector que poco a poco habrá que ir matizando y concretando estas cuestiones.

3.5. El Sr. Rector explica sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), que se trata de la elección de alumnos distinguidos en grado, master y doctorado,

para la celebración de Santo Tomás, y se ha procedido del modo habitual, solicitando a los centros las propuestas, y con ellas se ha elaborado el listado propuesto.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

Toma la palabra el Sr. Coca para indicar un error que ha detectado en la documentación.

El Sr. Rector le pide que nombre a los alumnos distinguidos de su Facultad, a fin de que el Consejo quede informado, aunque el Secretario General tenga ya todos los datos:

-Grado en ADE: Dña. Clara Gallego Sosa

-Grado en Finanzas y Contabilidad: Dña. Aurora Martín Sánchez

-PCEO ADE-Turismo: D. Sergio Muriel Merideño

-Máster Universitario en Dirección Turística: Dña. Paulina Andeme Eyi-Akele

-Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales (Empresa-Turismo): Dña.

Sandra López Domínguez.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar las propuestas de distinciones académicas de estudiantes (premios mejor expediente académico y premios extraordinarios de doctorado) en los términos previstos en la documentación presentada. Igualmente se faculta al Secretario General para solventar posibles errores materiales o erratas.

3.6. El Sr. Rector cede la palabra a la Directora de la Oficina de Igualdad, Dña. Silvia Soriano, invitada al Consejo para la presentación, para su aprobación, del III Plan de Igualdad de la UEX, quien, conforme a la documentación suministrada, da las gracias por la invitación para presentar el Plan. Entiende que es un plan novedoso, que supone la culminación de trabajos previos: la evaluación del II Plan de Igualdad y la elaboración del Informe de diagnóstico. Ha contado con el consenso de todos los órganos por los que ha pasado. El Plan consta de 8 ejes, 22 objetivos institucionales y 54 medidas, todas ellas que se pueden cumplir, son viables, y evaluables. El Plan tiene una vigencia de 4 años, comienza el 1 de enero de 2021, y contará con un informe de seguimiento a los 2 años, y con la obligatoria evaluación a los 4 años.

Agradece el trabajo de todos los miembros de la Comisión de Igualdad y la colaboración en todo momento del Equipo Rectoral.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Martín que agradece a Silvia todo el trabajo realizado, así como a todo el equipo de mujeres y hombres que han trabajado con ella.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar el III Plan de igualdad de la Universidad de Extremadura, conforme a la documentación suministrada.

Desarrollo del punto 4. Gerencia.

4.1. El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien explica que se trata, conforme a la documentación suministrada, de aprobar el III Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del PAS funcionario de la UEx. Indica que este acuerdo supone una mejora de las condiciones del 95% de la plantilla. Agradece el trabajo realizado por las 4 organizaciones sindicales. Se trata de un Acuerdo que tiene el consenso de todas.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

-El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Martín Romero, que pide el voto para el Acuerdo, el cual supone un gran avance y vuelve a señalar que ha contado con el voto favorable de todas las organizaciones sindicales. Agradece el trabajo del Gerente, Sr. Panduro, del Vicegerente de Recursos Humanos, el Sr. Perea, y de la Jefa de Servicio de Recursos Humanos, la Sra. Martín Martín.

-El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Gabriel, quien pone de manifiesto que le hubiera gustado que el 100% de la plantilla hubiera mejorado; que debería revisarse el apartado relativo a servicios retribuidos para que el PAS tenga los mismos días que el PDI para atender a sus familiares de primer grado en caso de enfermedad (art. 59); que podría ir unificándose la denominación de los puestos de estructura, pues hay más en la RPT (art. 86); y, finalmente, que tiene dudas respecto a las pagas extraordinarias, a si son completas.

El Sr. Gerente aclara que el complemento específico se paga en 14 mensualidades y las pagas extras son completas; que los servicios retribuidos están tal cual establece la Ley de Función Pública, pero habrá que verlo; y, respecto a la denominación de los puestos, se irá viendo, aunque de momento no es una tarea urgente.

-El Sr. Rector concede la palabra a la Sra. Amo que da la enhorabuena a todos los que han trabajado y lo han conseguido, y anima a seguir en esa línea.

El Sr. Gerente señala que el 100% de satisfacción es imposible por la variedad de PAS que hay y porque cada uno piensa de una manera. Se han cargado las tintas de abajo a arriba, empezando por puestos que consideraban que tenían mucho menos.

-El Sr. Cebrián agradece la labor realizada por el equipo de la Gerencia, al personal de Recursos Humanos, y a las cuatro organizaciones sindicales. Entiende que todos han conseguido un acuerdo histórico en nuestra Universidad, que nunca lo ha visto en la UEX.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar el III Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del PAS funcionario de la UEx, conforme a la documentación suministrada.

4.2. El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien informa que se trata, conforme a la documentación suministrada, de aprobar la creación de nuevas escalas del PAS funcionario de la UEx. Explica que las escalas vienen a cubrir las deficiencias de la RPT de toda la vida, y que parecía muy adecuado empezar a pedir especialización, puesto que tenemos ya muchos titulados especialistas.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Gabriel, quien pregunta, respecto a las escalas generales en puestos de informática, si conforme se vayan quedando vacantes esas plazas se eliminarían las escalas.

El Sr. Panduro responde que la idea es transformarlas.

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Martín, que pide el voto favorable.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la creación de nuevas escalas del PAS funcionario de la UEx, conforme a la documentación suministrada.

4.3. El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien informa que se trata, conforme a la documentación suministrada, de aprobar la modificación de Estructuras de la Gerencia. Indica que se están consiguiendo cambios, pese a los difíciles momentos; que se ha tratado de modificar estructuras que llevaban mucho tiempo estáticas, y adaptarlas a los nuevos tiempos y dotar de más pirámides. Considera que todo lo que se está haciendo es para crecer. E indica que este documento no viene con consenso absoluto.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

-El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Gabriel, quien indica que se ha realizado un buen trabajo, y pide aclaración sobre la estructura del Campus Virtual, pues entiende que no hay estructura; y, por otro lado, pregunta dónde hay que corregir determinados cambios, en la RPT o en la estructura.

El Sr. Gerente aclara, para la primera pregunta, que en ese caso lo que necesitan es más personal, más técnicos; y a la segunda, responde que los cambios hay que hacerlos en la estructura, no en la RPT.

-El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Cebrián, quien señala que el sindicato que no informó favorablemente esta modificación fue USO, y fue porque no se les presentó la cuantificación económica de las acciones de la fase II, y pregunta si se pueden conocer.

Contesta el Sr. Panduro que ya se ha hablado, que la cuantificación es bastante fácil, los puestos que se crean nuevos están ahí. Y resalta que hace todas las aclaraciones que tenga que hacer, pero no admite posibles mercajeos con las estructuras. Éstas son competencia de la Gerencia. La próxima vez se enviará la memoria económica, pero a título informativo.

-El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Martín, que pide el voto favorable.

-El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Córdoba, que considera que se ha realizado un gran trabajo, y pregunta si en la modificación de la RPT se han incluido plazas para los gestores de proyectos.

El Sr. Panduro contesta que no, pero que poco a poco se irá haciendo.

-Toma la palabra el Sr. Rector que quiere añadir que ahora mismo parte de su sueldo se sufraga por los Grupos de Investigación, para pasarlos a plantilla habría que hacer una renovación completa de ese concepto, y sobre todo analizar muy bien los costes indirectos, y pensar en los costes indirectos del art. 83, y para ello habría que modificar los Estatutos, salvo que nos encontremos con una nueva fuente de financiación. Habría que hacer una valoración completa de la situación de esta estructura de investigación.

-El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Gabriel, que pone de manifiesto que más o menos todas las estructuras orgánicas tienen su reflejo en la RPT, menos la unidad técnica de obras y mantenimiento que no se dota en la RPT. Pregunta si se deja para el siguiente ejercicio la dotación de la dirección y de la jefatura de negociado de gestión económica y administrativa.

El Sr. Gerente señala que es que en la unidad de obra solo se ha incluido al grupo B, nada más.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación de Estructuras de la Gerencia, conforme a la documentación suministrada.

4.4. El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien informa que se trata, conforme a la documentación suministrada, de aprobar la modificación de la RPT del PAS funcionario de la UEx. Indica que se han realizado bastantes cambios, que por ello puede incluir algún error, pero que se está revisando a fondo para su envío a DOE. Entiende que lleva un gran esfuerzo, que recoge todos los grandes acuerdos a los que se ha llegado y todas las modificaciones que se están teniendo en las estructuras.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

-El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Gabriel, que indica algunos de esos posibles errores para que se corrijan y se tengan en cuenta, lo que el Sr. Gerente agradece, realizando algunas aclaraciones.

-El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Martín quien, como en el resto de los puntos, pide el voto favorable de los miembros del Consejo de Gobierno.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación de la RPT del PAS funcionario de la UEx, conforme a la documentación suministrada.

4.5. El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien informa que se trata, conforme a la documentación suministrada, de aprobar las convocatorias de concurso-oposición libre del PAS funcionario de la UEx. Explica que son tres convocatorias de oposiciones libres. Se tiene intención de sacar las convocatorias y estabilizar el empleo de muchos interinos.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

-El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Martín quien pide el voto favorable de los miembros del Consejo de Gobierno.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar las convocatorias de concurso-oposición libre del PAS funcionario de la UEx, conforme a la documentación suministrada.

4.6. El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien informa que se trata, conforme a la documentación suministrada, de aprobar la convocatoria de promoción interna del PAS laboral de la UEx (turno ordinario). Indica que se debería haber sacado antes, pero no ha sido posible, y que se trata de una buena oportunidad para compañeros del PAS.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la convocatoria de promoción interna del PAS laboral de la UEx (turno ordinario), conforme a la documentación suministrada.

El Sr. Panduro toma la palabra para agradecer la disposición, el esfuerzo y el trabajo realizado al Vicegente de Recursos Humanos, José Antonio Perea, a Emilia Martín, y, en general, a todo el personal de Recursos Humanos. A todas las organizaciones quiere agradecer la buena disposición que están teniendo para toda esta negociación, y la paciencia. Manifiesta lo duro que

está siendo este año a todos los niveles, tanto personal como laboral, y agradece aún más esa disposición.

Desarrollo del punto 5.- Planificación académica.

5.1.- El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Planificación Académica, quien informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de la aprobación de reconocimiento automático de créditos de dos la Facultad de Filosofía y Letras, en varios de sus grados, se proponen en doble sentido, como se puede ver en el documento, y en la mayoría de los casos se trata de la misma asignatura en varios grados. El otro reconocimiento que se presenta es de la Facultad de Educación, que no son en doble sentido, es del Master Universitario de Formación del Profesorado en Secundaria, desde las distintas especialidades de ese Master a diferentes Master de la Facultad de Educación. En caso la Facultad podría hacer esa aprobación, pero en sentido contrario lo debería tratar la Comisión Intercentro, pues en el sentido que se está tratando en el Consejo no es necesario que se pronuncie. Informa que ya han pasado por la Comisión de Planificación Académica.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar el reconocimiento automático de créditos, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.

5.2.- El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Planificación Académica, quien informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de modificaciones en el Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información, del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, del Grado de Comunicación Audiovisual, del Grado en Estadística de la Facultad de Ciencias, del Grado en Física, del Grado en Información y Documentación y del Grado en Periodismo. Igualmente, de la modificación del Programa de Doctorado de Innovación en Formación del Profesorado. Asesoramiento, análisis de la práctica educativa y TIC en educación, y del Programa de Doctorado de Biomarcadores de Salud y Estados Patológicos. Ambos han pasado por la Comisión de Doctorado.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar las modificaciones de los grados y programas de doctorado, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.

5.3.- El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Planificación Académica, quien informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), y aclara que se trata de aprobar la extinción de los tres Grados de Ingeniería Civil (Construcciones Civiles, Hidrología y Transportes y Servicios Urbanos). Explica que realmente se trata de aprobar la actualización del cronograma de extinción, pues la memoria del Grado en Ingeniería Civil único ha tardado más de una año en tramitarse en ANECA, el calendario de extinción de los tres Grados de Ingeniería Civil estaba desactualizado.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la extinción de los tres Grados de Ingeniería Civil, conforme a la documentación presentada.

5.4. El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Planificación Académica, quien informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), y explica que se trata de la aprobación, si procede, de cambios de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento. Explica que, por un lado, se trata de que la asignatura Bioquímica Básica que se imparte en el Grado en Medicina y el Grado en Fisioterapia se adscriba exclusivamente al Área de Bioquímica y Biología Molecular, ajustándose de esta manera al POD. Por otro lado, se trata de la asignatura "Renderizado y visualización de modelos BIM", que está adscrita al Área de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría (6 créditos) de la Escuela Politécnica, y se solicita añadir como Áreas posibles para asumir la docencia Construcciones Arquitectónicas (4,5 créditos), y el Área de Expresión Gráfica Arquitectónica (1,5 créditos).

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los cambios de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, conforme a la documentación suministrada.

5.5.- La Vicerrectora de Planificación Académica toma la palabra, e informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de distintos títulos propios y cursos de formación permanente. En cursos de formación específica tenemos: 21 Curso de perfeccionamiento aprobados para su ratificación, de gestión interna; Cursos de formación a profesionales y empresas aprobados para su ratificación: 2 de gestión interna, y 1 de gestión en colaboración; 7 Cursos de perfeccionamiento para ratificar su modificación, de gestión interna; 4 Cursos de formación a profesionales y empresas para ratificar su modificación, de gestión interna.

En títulos propios para su aprobación se trae: 1 Máster Universitario propio, de gestión interna; 1 curso de expertos profesionales de gestión interna y otro en colaboración. y en títulos propios para ratificar su aprobación se traen: Máster Universitario propio, 3 de gestión interna y 3 de gestión en colaboración; 1 Curso especialista universitario de gestión interna y 1 de gestión en colaboración; 2 Curso de expertos profesionales de gestión interna y 5 de gestión en colaboración.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los títulos propios y cursos de formación permanente, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.

Desarrollo del punto 6.-Extensión universitaria.

El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Extensión Universitaria que, en primer lugar muestra su agradecimiento por la cesión a la UEx de la Biblioteca Zamora Vicente, al Departamento de Filología Hispánica, muy interesado en esta donación por lo beneficiosa que

será para sus alumnos e investigadores, y también expresa su agradecimiento al Servicio de Biblioteca y, especialmente, a la Directora del Servicio que ha estado implicado desde el principio en esta complicada donación, pues hablamos casi de 40.000 volúmenes.

Seguidamente presenta, conforme a la documentación suministrada, la convocatoria de la XXII Edición de los cursos internacionales de verano/otoño 2021. Está abierta, para presentar propuestas, hasta el 12 de marzo de 2021, y los cursos se desarrollarán durante los meses de julio, septiembre y octubre de 2021, y tal vez se tenga que alargar a noviembre, dependiendo de las circunstancias actuales. En la convocatoria aparece especificado todo el proceso de presentación de solicitudes, evaluación de las mismas, y finalmente vuelta a este Consejo para aprobación definitiva del listado de cursos que se presenta. También aparecen las áreas prioritarias, y diversos elementos que se han considerado importantes.

Y presenta igualmente las Normas de funcionamiento, donde aparecen detallados todos los elementos que se van a llevar a cabo, como la Comisión de Valoración, o los criterios que se tendrán en cuenta, para que todas las personas que estén interesadas en presentar cursos lo tengan todo claro. Se ha habilitado una plataforma online para que se facilite la presentación. Y destaca como novedad, que se tuvo que aplicar sobre la marcha el año pasado, y es que en todos los cursos de verano se podrá utilizar la plataforma eventos, matricularse los alumnos a través de ella, pagar con su tarjeta de crédito, en entre otras cuestiones, por tanto, se agilizan todos los trámites que tenían que realizar los alumnos.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la convocatoria y normas de funcionamiento de la XXII Edición de los cursos internacionales de verano/otoño (2021), conforme a la documentación suministrada.

Desarrollo del punto 7.-Profesorado.

7.1. El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Profesorado e informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta) que se trata de un tema de cambio de centro que ya se llevó al Consejo de Gobierno de julio, pero que no se admitió porque la plaza estaba recurrida. El recurso se ha resuelto y el profesor que ocupaba la plaza se mantiene en ella, por tanto, ahora, y con todos los informes favorables como en julio, se solicita el cambio de centro al profesor Ruperto Menayo.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar el cambio de adscripción de Centro de profesorado laboral, conforme a la documentación suministrada.

Desarrollo del punto 8. Asuntos de trámite.

8.1. El Sr. Rector toma la palabra e indica que se trata de aprobar 20 Convenios de Colaboración, y los últimos 4 son los que se venían manteniendo con el Diario Hoy y el Extremadura para una reciprocidad de presencia de la UEX en esos medios de comunicación, y

se han extendido a dos medios más que son Región Digital y la Agencia EFE. Por otro lado, se someten a consideración 72 Convenios de Cooperación Educativa.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios con otras instituciones, conforme a la documentación suministrada.

8.2. EL Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Investigación y Transferencia, quien explica, conforme a la documentación suministrada, que se trata de aprobar un total de 128 Convenios del art. 83, por un valor total de 1.886.415,89€, 115 de los cuales son con entidades privadas, y del programa Innovación y Talento del SEXPE hay un total de 64.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios SGTRI, conforme a la documentación suministrada.

8.3. El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Planificación Académica, quien informa la modificación en la Comisión de Planificación Académica, e indica que el Sr. Ballester Gómez pasa a formar parte en representación del colectivo de estudiantes, sustituyendo al Sr. Clemente García, y la Sra. Muñoz Baquero pasa a formar parte en representación de los Directores de Departamento, sustituyendo a la Sra. Gañán Presmanes.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14:30 horas.